INSTRUCTIVO RECURSOS HUMANOS

Liquidación de vacaciones

JILUE RODRIGUEZ

ACTIVESOFT INTERNACIONAL S.A.



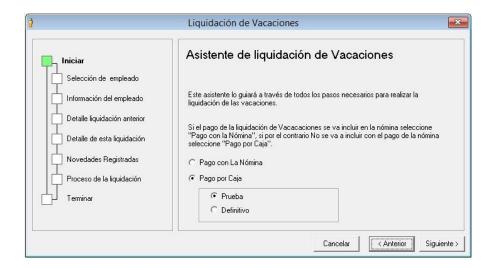


Este proceso ejecuta la liquidación de vacaciones por medio de un asistente que nos guiará paso a paso.

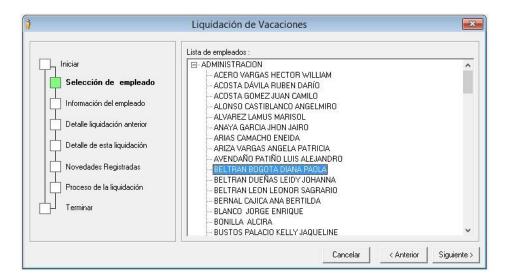
Veamos el procedimiento:

Inicialmente debemos seleccionar el tipo de pago que se va a realizar: Seleccionar pago con la nómina si el pago de la liquidación de vacaciones se va a incluir en la nómina o de lo contrario pago por caja.

Se sugiere hacer el proceso inicialmente en prueba para su validación y posteriormente ejecutar en en definitivo.

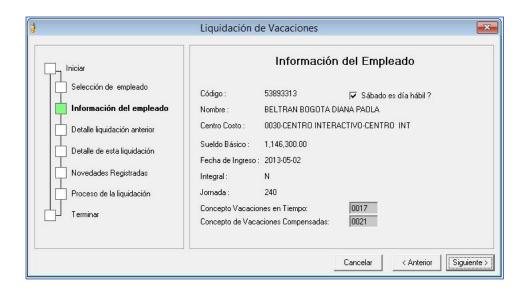


El paso siguiente es seleccionar el empleado haciendo doble click sobre la nómina y luego un click sobre el nombre del empleado.

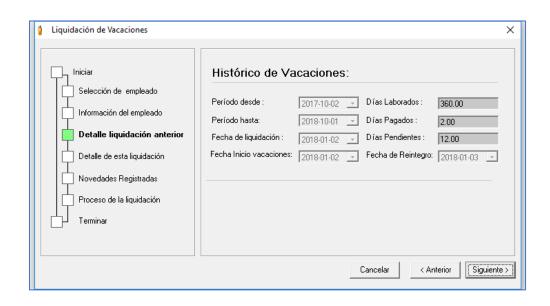




Una vez seleccionado el empleado, el asistente muestra los datos básicos de éste:



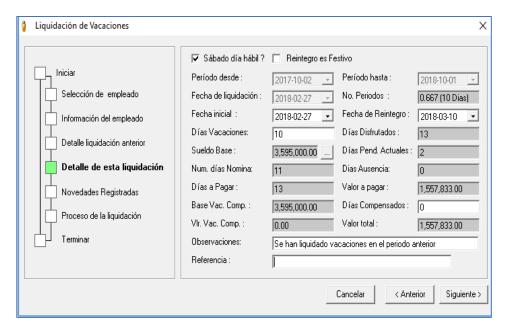
Si el empleado tiene históricos de vacaciones el sistema nos mostrará la información de la última liquidación de vacaciones realizada para el empleado:





EMISIÓN: 01/02/2018

En este paso encontramos el detalle de la liquidación, veamos una descripción de estos campos:



CAMPO

Sábado día hábil

Período desde

Período hasta

Fecha de liquidación

No. De Períodos

cuando se selecciona el periodo hasta.

Fecha inicial de vacaciones

Fecha de reintegro

Días de vacaciones

Días Disfrutados

Sueldo Base

Días pendientes Actuales

Número de días nómina

Días de ausencia

Días a pagar

Valor a pagar Base de vacaciones compensadas

DESCRIPCIÓN

Se muestra check automático si el parámetro i363 está en S

Seleccionar la fecha inicial del periodo que se va a liquidar.

Seleccionar la fecha final del periodo que se va a liquidar.

Fecha en que se va a realizar el pago de las vacaciones.

Número de períodos causados, este valor lo calcula automáticamente el sistema

Seleccionar la fecha en la cual el empleado comenzará sus vacaciones

El sistema asigna esta fecha automáticamente cuando se selecciona la fecha inicial

de vacaciones.

Ingrese aquí el número de días hábiles de vacaciones

Muestra el número de días calendario de vacaciones disfrutados incluyendo

sábados, domingos y festivos.

Muestra el sueldo básico del empleado sobre el cual se realizará la liquidación de

las vacaciones.

Muestra los días pendientes que faltarían por liquidar del periodo o los periodos

anteriormente liquidados.

Muestra los días a pagar de salario si las vacaciones se liquidan con la nómina

Muestra los días de ausencias no remuneradas en el periodo de vacaciones

liquidado

Días calendario de vacaciones a pagar

Muestra el valor a pagar por vacaciones disfrutadas

Este campo muestra la base para calcular vacaciones compensadas en dinero

Este campo aplica si al empleado se le van a compensar vacaciones en dinero.



EMISIÓN: 01/02/2018

Días compensados

Valor Vacaciones compensadas

Muestra el valor de las vacaciones compensadas.

Valor total

Muestra el valor total a pagar por vacaciones

Observaciones y Referencia

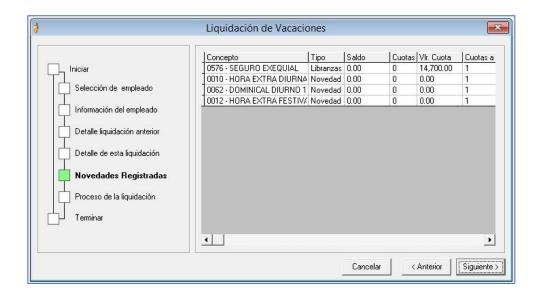
En estos campos podemos digitar alguna observación que se requiera mostrar en la impresión del comprobante.



Observaciones

- Los campos resaltados en verde son obligatorios.
- Los campos resaltados en azul son opcionales. Todos los campos son modificables.

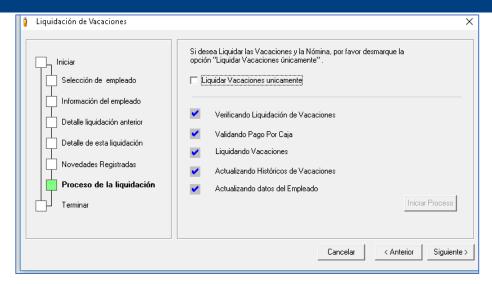
Si el empleado seleccionado tiene novedades registras en el periodo de tiempo de la nómina a liquidar, el sistema mostrará el detalle de estas novedades:



Si va a liquidar la nómina y vacaciones debemos desmarcar la opción "Liquidar vacaciones únicamente". El paso a seguir es hacer click en el botón iniciar proceso, y el sistema nos mostrará el progreso del proceso. :



EMISIÓN: 01/02/2018



Una vez terminado el proceso de liquidación de vacaciones para el empleado seleccionado podemos ver el informe de este haciendo click en el botón ver reporte y podemos ver el detalle de la base de liquidación haciendo click en el botón Detalle base.

Veamos el reporte de la liquidación de vacaciones

Desde

Liquidación de Vacaciones (Prueba)

AVILAN CHAPARRO LUZ DARY Cédula: 52283023

Hasta

Base Vac. Disfrutadas :

3,595,000.00

Periodo de Liquidación: Fecha de Vacación: Fecha de Reintegro:	27/02/2018	1/10/2018 9/03/2018		
Dias Hábiles :	10.00		Salario Actual :	3,595,000.00
Dias Vacación :	13.00			
Dias Pendientes :	2.00	_		

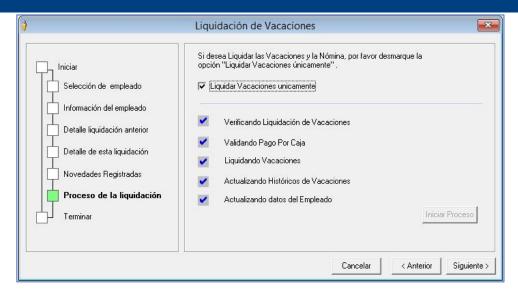
Dias Ausencia: 0.00
Dias Compensados: 0.00
Referencia:

Сопсерtо	Valor	Тіетро
VACACIONES EN TIEMPO	1,557,833.00	13.000
SUELDO	1,318,167.00	11.000
Total Devengados	2,876,000.00	
PRODUCTOS CARNICOS	1.00	
APORTE SALUD	186,940.00	39.000
APORTE PENSION	186,940.00	39.000
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	23,368.00	39,000
FONDO DE SOLIDARIDAD PENS. SUBSISTENCIA	23,368.00	39.000
Total Deducidos	420,617.00	

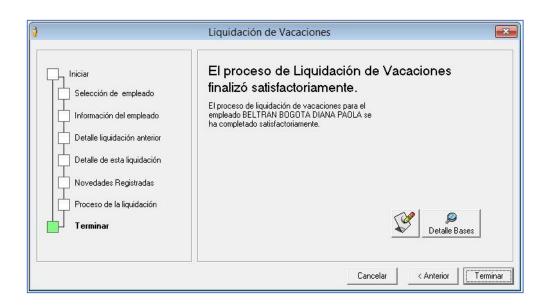
Si va a liquidar únicamente vacaciones damos click en la opción "Liquidar vacaciones únicamente". El paso a seguir es hacer click en el botón iniciar proceso, y el sistema nos mostrará el progreso del proceso.



EMISIÓN: 01/02/2018



Una vez terminado el proceso de liquidación de vacaciones para el empleado seleccionado podemos ver el informe de este haciendo click en el botón ver reporte y podemos ver el detalle de la base de liquidación haciendo click en el botón Detalle base.

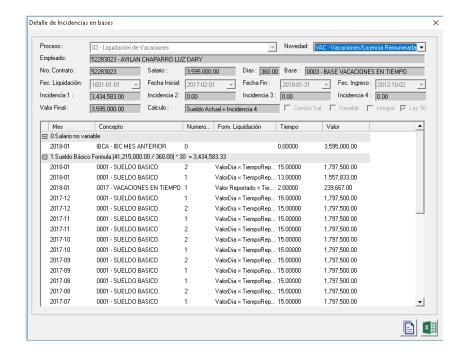


EMISIÓN: 01/02/2018

Veamos el reporte de la liquidación de vacaciones



Veamos el detalle de la base de vacaciones





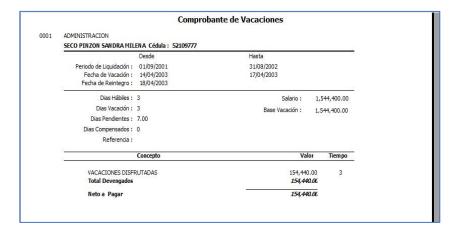
COMPROBANTE DE VACACIONES

Este informe nos permite generar los comprobantes de pago de las vacaciones por empleado, mostrando los devengados, deducidos y aportes que han sido liquidados para cada empleado. Lo podemos restringir por empleado.

Veamos el informe:



EMISIÓN: 01/02/2018





LIQUIDACIÓN DE DÍAS HÁBILES Y NO HÁBILES EN VACACIONES.

Este proceso nos permite liquidar únicamente los días hábiles de vacaciones y los días no hábiles tenerlos en cuenta como salario.

Esta opción es válida cuando se pagan las vacaciones por periodos de nómina, es decir que en el mes en que inician las vacaciones se pagan entre vacaciones y salario 30 días y en el siguiente mes se pagan los días restantes de vacaciones, o sea que no se anticipan vacaciones del siguiente mes,

Veamos un ejemplo

Se liquidan vacaciones a un empleado del abril 25 al 10 de mayo:

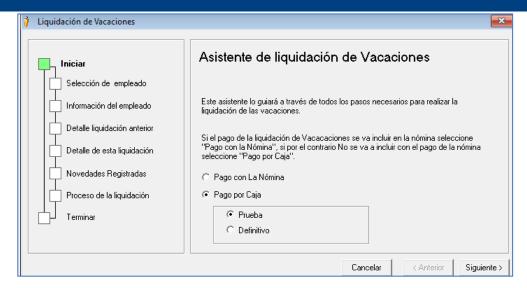
En abril se pagan los días de salario más los días correspondientes de 25 de abril al 30 de abril y en mayo se pagan los 10 días de vacaciones del mes de mayo más el salario de este mes.

Para tener acceso a la opción de días hábiles se debe realizar la siguiente parametrización:

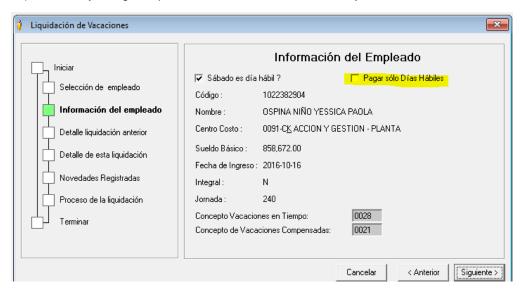
- a. En administrar → parámetros del sistema → parámetro I369, debe estar en S
- b. En recursos humanos → liquidación de vacaciones



EMISIÓN: 01/02/2018



c. Después de seleccionar el empleado marcamos click al check que por defecto viene desmarcado (paga sólo días hábiles), se marca y se sigue el proceso como comúnmente se maneja.



Con este proceso el sistema pagara los días hábiles de vacaciones como vacaciones disfrutadas y los días no hábiles como sueldo básico, afectando de esta manera el pasivo de vacaciones.

Veamos otro ejemplo:

Empleado que tiene vacaciones del 27 de marzo al 6 de abril con día de reintegro 7 de abril



EMISIÓN: 01/02/2018

Período desde :	2017-01-10	Período hasta :	2018-01-09 -
Fecha de liquidación :	2017-03-27	Días Laborados :	360
Fecha inicial de vacaciones :	2017-03-27	Fecha de Reintegro :	2017-04-07
Días Pagados por Vacaciones:	9	Días Disfrutados :	11
Sueldo Base : (!)	1,800,000.00	Días Pendientes Actuales :	6
Valor a pagar :	540,000.00	Días Compensados:	0 :
Base Vacaciones Compensadas : (!)	1,800,000.00	Valor Vacaciones Compensadas :	0.00

Los días hábiles del 27 de marzo al 31 de marzo son 5 días. El sistema genera la novedad por los 5 días de vacaciones

Veamos los valores devengados por el empleado

DEVENGUS

СРТО	DESCRIPCION	TIEMPO	VALOR
0001	SUELDO BASICO	25.00	1,500,000
0028	VACACIONES DISFRUTADAS	5.00	300,000
	Total Devengos :		1,800,000

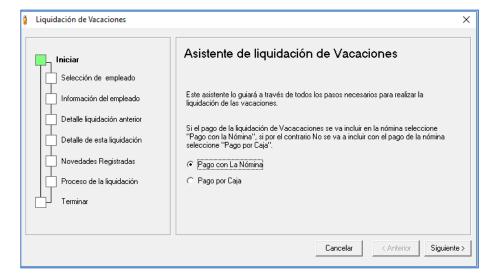
Para el siguiente mes genera la novedad por los días hábiles de vacaciones hasta el 6 de abril, que son 4 días hábiles de vacaciones y dos días no hábiles (festivos)

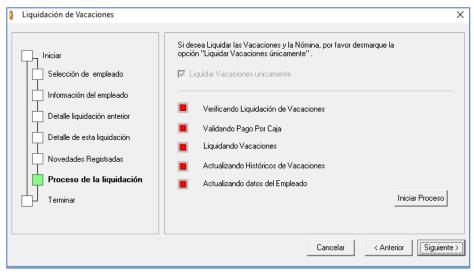
REGISTRO DE VACACIONES CON LA NOMINA

Si el usuario decide pagar las vacaciones no pago por caja, sino pago con la nómina, se sigue el mismo procedimiento anterior, debe seleccionar "" pago de vacaciones únicamente" se genera igualmente el comprobante de vacaciones, la diferencia es que esta novedad se observa como un concepto más en la nómina del empleado.



Veamos un ejemplo





Comprobante de nómina:

COMPROBANTE DE PAGO EL CERDITO DE LA CORTE LTDA 830080157-0

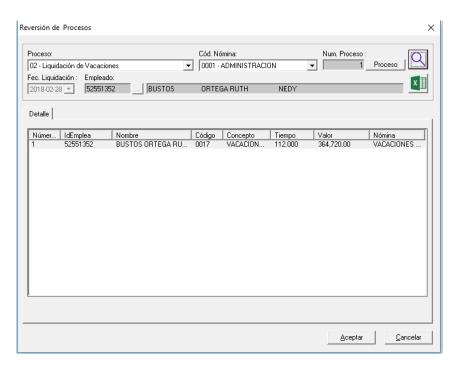
EMISIÓN: 01/02/2018

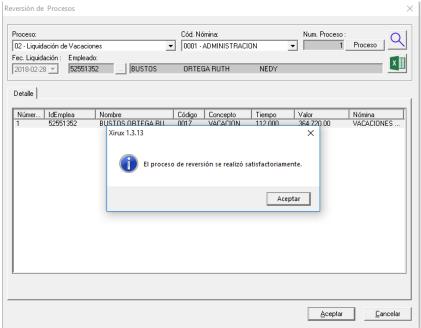
REVERSION DEL PROCESO

Para reversar la liquidación de vacaciones en caso de que se requiera por el usuario, por favor diríjase a la siguiente ruta:

FUNCIONALIDAD RECURSOS HUMANOS/ apartado otros procesos / reversión de procesos

Seleccione el proceso 02. Liquidación vacaciones, seleccione la nómina, seleccione los procesos, seleccione la persona a reversar el proceso, dar click en la lupa y dar click en aceptar.







EMISIÓN: 01/02/2018

Una vez reversado el proceso se verifica que el movimiento contable cambie a estado Anulado (A), que la novedad ya no aparezca en el registro de novedades y que las vas vacaciones no estén registradas en el histórico de vacaciones.